Diario Balear.

JUEVES 28 DE MAYO DE 1829.

✠ La Ascension del Señor y S. Venancio mártir.

Sale el sol á las 4 y 45 minutos y se pone á las 7 y 15 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 PARA EL 28.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ARTICULO DE OFICIO.

Presupuesto correspondiente al Real decreto sobre la organizacion de carabineros de costas.

Núm.º de individuos.	Clases.	Sueldos al dia.	Sueldos al año.	Total de la clase al año.
	Inspector general..........	El que por la calidad de general empleado corresponda á su clase segun el Real decreto de 31 de mayo último relativo al E. M. G. del ejército.		
12	Comandantes primeros.		21,600	259.200.
12	Comandantes segundos.		16,200	194.400.
39	Capitanes..........................		12,000	468,000.

12	Tenientes comandantes de compañía	......	9,260	111,120.
114	Tenientes	......	6,860	782,040.
126	Subtenientes	......	5,660	713,160.
51	Ayudantes sargentos	12	4,380	223,380.
75	Sargentos comandantes de las brigadas de caballería	$11\frac{1}{2}$	4,200	315,000.
75	Cabos de brigadas de caballería	$10\frac{1}{2}$	3,834	287,550.
450	Carabineros montados	10	3,650	1.642,500.
140	Sargentos comandantes de las brigadas ligeras	8	2,920	408,800.
140	Cabos de brigadas ligeras	7	2,556	357,840.
840	Carabineros de las brigadas ligeras	$6\frac{1}{2}$	2,374	1.994,160.
789	Sargentos comandantes de las brigadas de lín.ª	$7\frac{1}{2}$	2,740	2.161,860.
789	Cabos de brigadas de línea	$6\frac{1}{2}$	2,374	1.873,086.
4734	Carabineros de línea	6	2,190	10.367,460.
8398	Total			22.159.556.

Comandancia especial de las islas Baleares.

1	Capitan comandante	......	14,000	14,000.
1	Teniente comandante de compañía	......	9,260	9,260.
2	Tenientes	......	6,860	13,720.
2	Subtenientes	......	5,660	11,320.
1	Ayudante sargento	......	4,380	4,380.
5	Sargentos de brigada li-			

	gera	2,920	14.600.
5	Cabos de idem	2,556	12,780.
30	Carabineros	2,364	71,220.
17	Sargentos de brigadas de línea	2,740	46.580.
17	Cabos de idem	2,374	46,358.
102	Carabineros de línea	2,190	223,380.
8581	Total general		22.621,154.

Notas. 1.ª En los haberes que se designan á los gefes, oficiales y ayudantes sargentos, y á los sargentos, cabos y carabineros de las brigadas de caballería, va comprendida la gratificacion de 4 rs. diarios que se considera á cada individuo de dichas clases por razon de caballo y montura, y cuya cantidad no deberá tenerse por parte de sueldo.

2.ª Se arreglarán por resoluciones especiales los gastos de correo y escritorio.

RESGUARDO DE PUERTOS.

Núm.° de individuos.	Clases.	Haber de cada clase al año.	Total.
80	Patrones de embarcacion.	2,374	189.920.
620	Marineros y artilleros	2,190	1.357.800.
700	Total		1.547.720.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUÍA.=*Constantinopla 20 de marzo.*

Siguen los preparativos para el viage del Gran Señor. La escasez de víveres no ha disminuido, aunque el gobierno hace cuanto puede para conseguirlo. La escuadra está pronta á dar la vela para ir á medir sus fuerzas con la rusa en el mar Negro, ó segun

otros en los Dardanelos. El nuevo gran visir participa que ha arreglado las desavenencias que habia con los albaneses, haciendo nuevos tratados con sus gefes escepto con tres. Del teatro de la guerra no se dice nada que merezca crédito. El desembarco de los rusos en Iniada no ha tenido mas resultado que hacer que los turcos ocupen con su tropa las poblaciones griegas inmediatas á la entrada del Bósforo, obligando á sus habitantes á abandonarlas.

El Sultan ha pedido un empréstito á las mezquitas; pero los ulemas nada han resuelto aun sobre este punto. Por lo demas no hay ninguna apariencia de que S. A. esté dispuesto á separarse de la senda que se ha propuesto seguir.

Dicen que Hussein-bajá concentra sus tropas entre Schumla y Andrinópolis.

VALAQUIA.=Bucharest 27 de marzo.

El 24 hicieron los turcos de Giurgewo una salida con fuerzas muy considerables. Inmediatamente dirigieron su ataque contra uno de los campos rusos situado á una legua de la plaza, y en la cual se hallaban 3@ hombres; pero habiendo recibido los rusos un refuerzo de 1500 cosacos rechazaron al enemigo. Sin embargo, el general ruso tuvo por conveniente abandonar aquella posicion.

Se trabaja en Varna para poner en ejecucion un plan dirigido á desembarcar tropas en las costas de la Anatolia, y amenazar á Constantinopla por esta parte.

Se asegura que cerca de Varna hubo en los últimos dias de febrero una accion muy sangrienta. El general Roth, equivocado sobre la fuerza de los turcos, y creyendo que no ascendia sino á 7@ hombres, les atacó de improviso. Pero el enemigo presentó al instante duplicadas fuerzas, por lo cual la accion se

terminó con desventaja de los rusos, quienes tuvieron una pérdida considerable en muertos y heridos.

Tambien se dice que han sido apresados y conducidos á Constantinopla cinco buques rusos que salieron de Odesa para Varna, y fueron llevados por vientos contrarios á la entrada del Bósforo.

Si se ha de juzgar por los preparativos que se estan haciendo, se trasladará el cuartel general á Kallarasch, á legua y media de Silistria. Se conjetura que el Emperador de Rusia irá á él, y que S. M. la Emperatriz pasará este verano en Odesa, en donde se la espera para el 27 del prócsimo abril.

El cuerpo del general Geismar asciende actualmente á 262 hombres. Se continúa hablando de una invasion en la Servia por Palanka; los rusos serán sostenidos alli, segun se dice, por la poblacion cristiana de aquella provincia Ademas del puente de Isaktscha, que está ya concluido, se establecerán otros tres puentes sobre el Danubio, á saber, en Hirsova, en Olkeniza, y en Palanka, para cuya construccion se estan reuniendo los materiales necesarios. Tambien se estan habilitando en esta ciudad 14 hospitales.

El Patriarca griego de Constantinopla ha permitido comer carnes en la cuaresma.

(*G. de M.*)

TRIBUNALES.

En la mañana del 7 del último mes de abril hirió Blas Herran á Isidro Simarro, que falleció en la tarde del 10. Aquel se hallaba en el hospital paseando alrededor de la aula á que debia concurrir, como lo hizo el desgraciado Simarro, que saliendo acompañado de dos condiscípulos, sin que precediese palabra ó hecho alguno, fue acometido por Herran, quien separando violentamente á uno de los dos que lleva-

ban en medio al Isidro dió á este dos golpes de navaja, y le hirió mortalmente; cuyo horroroso atentado indignó á los compañeros, y fue causa de que estos persiguiesen al agresor, y le prendieran. La causa se ha seguido con la mayor actividad, segun puede colegirse por el espacio discorrido desde el dia en que se cometió el delito, hasta el dia de hoy en que paga en el suplicio el delincuente su criminal accion. Es de notarse que á pesar de haber mediado los dias de vacaciones se ha sustanciado dicha causa sin que falte requisito alguno, y habiéndose observado todas las formalidades que sabiamente tienen establecidas las leyes para actos de tan estraordinaria importancia. Blas Herran fue sentenciado á pena de muerte el 21 del pasado por la sala segunda de señores alcaldes de Casa y Corte. Es de edad de 23 años, de tierra de Segovia, y practicante de cirujía. Admitida la prueba que ofreció articulando demencia, y ecsaminados los facultativos presentados por él, no fue contestada por estos.

Ecsiste acerca de este infeliz, que por olvidarse de lo que prescriben las leyes divinas y humanas ha sido conducido á tan triste fin, una particularidad notable. Tal es la de que en el mes de febrero del año último pasado se escribió otra causa contra el mismo, por haber hecho cuatro heridas á Catalina Dorado, hallándose esta en cama enferma, de las que sanó; y por este delito fue sentenciado á ocho años de presidio; y despues, mediante el perdon de la parte, comprendido en el indulto de 25 de mayo del mismo año.

La celeridad en los procedimientos y el castigo con la posible inmediacion al delito (segun se ha verificado en el caso actual) es uno de los medios que hay mas eficaces para contener á los delincuentes, y

por lo mismo importantísima, aunque dolorosa, la escena que se ofrece al público en la ejecucion de la pena impuesta por la justicia, que es quien garantiza los derechos de la sociedad y de la seguridad pública. Cuando esta ejecucion es pronta está mas reciente la memoria del crímen, y por consiguiente se hace mas general y mas vivo el odio que este inspira. La sala de Corte nos ha dado repetidos ejemplares de estar penetrada de tan saludables mácsimas, y por ser muy públicos omitimos referirlos, siendo notorio que ya no se observa aquella antigua morosidad en las causas, ni aquellas prisiones de años, que no podian menos de estremecer á la humanidad, y que solian ser causa de que solo ecsistiese una fria memoria del delito, ó una estéril compasion cuando sufria el reo el último suplicio. Esta esperiencia y otras que el público advierte diariamente son mas que suficientes para que este Real tribunal se haga cada dia mas acreedor de la elevada opinion que disfruta, y de la apreciable confianza que en él tiene depositada la autoridad suprema de nuestro augusto Soberano.

(C. L. y M.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

Deseando conservar el paseo de la Rambla, único que hay en esta ciudad, convidé por el diario de 13 del corriente á todos los señores que tienen galera ó carros á que se sirviesen ausiliarme por un solo dia, para conducir graba que sacarian del torrente del camino de Jesus los presidiarios, á cuyo efecto les seria presentada una lista en la que se inscribiria el que gustase, para que á ninguno le fuese gravoso si tenia ocupado su carruage en otras labores,

y tengo el sentimiento que á pesar de que la lista constaba de sesenta y nueve individuos, y que este servicio resultaba á beneficio público, solo cinco se han prestado á él y uno para todas las ocasiones que yo guste emplearle; mas como con dicho ausilio no me sea posible llevar adelante mi pensamiento faltándome fondos que suplan aquella falta, me veo precisado á suspender la obra, quedándome la satisfaccion de que todos conocerán no es por culpa mia, pues demasiado he hecho en proyectarlo y contribuir por mi parte á su realizacion. Palma 27 de mayo de 1829.=El Gobernador=Cabra.

AL PÚBLICO.

Se hace saber á los contribuyentes morosos á las Reales contribuciones de Talla, Utensilio y Recargo estraordinario, que si en el término de seis dias precisos no verifican el pago de lo que adeudan, serán apremiados arregladamente á la Real Instruccion que rige. Palma 27 de mayo de 1829.=Por acuerdo de la Ciudad=Juan María Rosselló y Gonzalez notario secretario.

AVISO.

Los señores suscriptores á la obra en 2 tomos en 4.º titulada *Química aplicada á la agricultura*, escrita en frances por el conde Chaptal, y traducida al español por D. Juan Plou, cuya suscripcion se halla establecida en esta librería calle de Morey, podrán acudir á recoger el primer tomo y adelantar el importe del segundo, que se halla en prensa y saldrá dentro de breves dias, el que tendrá una tercera parte y quizás una mitad mas de estension y de volúmen que el primero.

CON SUPERIOR PERMISO.

Imprenta de Felipe Guasp.